



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Insular

DECRETO NÚMERO 0109-2015

07 ABR 2015

"Por medio del cual se hace un encargo"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante temporalmente el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12 ocupado con derechos de carrera por la funcionaria **OGISTE FRANCIS GENE CAROLYN** CC. 52251802, que está encargada en el empleo de mayor grado

Que según análisis del grupo de talento humano, la funcionaria **BRITTON TAYLOR CONSUELO BEATRIZ** CC. 23249014, quien ocupa con derechos de carrera el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-11, tiene las calidades y competencias para ser encargada.

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

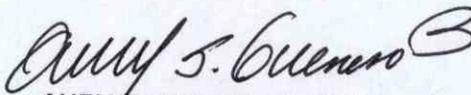
ARTICULO PRIMERO: Encargar a la funcionaria **BRITTON TAYLOR CONSUELO BEATRIZ** identificada con la CC 23249014, en la vacante temporal del cargo como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12 desarrollando funciones bajo la Secretaría de Desarrollo Social, con una asignación básica de **\$ 2.451.405**, mientras permanezca el encargo de la titular en grado mayor.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

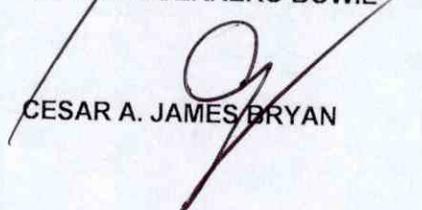
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **07 ABR 2015**

LA GOBERNADORA,


AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,


CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecta Grupo TH - jyp 
Revisa Oficina Asesora Jurídica